



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva hoja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMES: RE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

ETICA NACIONAL

El estudio completo y circunstanciado de la historia de la voluntad nacional, de sus caídas y exaltaciones, de sus virtudes y vicios, en suma, el conocimiento del vivir nacional como sujeto de conducta, son los primordiales factores de toda ética nacional.

La honradez, la inteligencia, el civismo, las dotes legislativas de talentos preclaros que esculpidas quedaron en leyes sanas para beneficio del ciudadano, podrán sustraerse a la admiración temporalmente, pero al fin la verdad splende y esparce sus ondas sobre la colectividad; al grito de las multitudes ignorantes, sucede la misma voz de las colectividades moralmente enseñadas y disciplinadas.

En la lucha singular entablada entre la falacia y la ética, vencen siempre los hombres buenos, los que por su entereza y altos dotes deben culminar en la gobernación del Estado; porque los españoles del siglo XX son herederos de los reconquistadores de la Edad Media, de los héroes de Lepanto y de Trafalgar, de los sabios y justos varones del siglo de oro; y la conducta futura de una nación, sus ideales de renovación, su destino, no son cosas arbitrarias ni objeto de entretenimiento de espíritus fanatizados. La raíz y posibilidad de realización de los destinos nacionales hay que buscarlos en la conducta preterita del pueblo respectivo y sobre todo en sus aptitudes peculiares, que es lo que dá noción exacta de su genio y vocación.

El periodismo es gran auxiliar de la ética, que ahondando en las entrañas de los problemas nacionales y locales, se nota su influencia sobre las colectividades, distinguiéndose la prensa sana e imparcial de la falaz y parcial, pues en sus columnas, sociólogos, pensadores, intelectuales y legisladores, exponen investigaciones, ideas y teorías que por su bondad relacionada se traducen en hechos prácticos

o por no adaptarse al sentir de la colectividad son rechazadas.

En la conciencia popular se observan muchas veces coincidencias entre las opiniones de los gobernantes y las de los gobernados. La prensa es fuente inapreciable para la investigación de las ideas de una región; escritura, leyendas y tradiciones más o menos vivas, que perpetuadas y recopiladas, sirven para el estudio del desarrollo de los países. Por eso la prensa sensata es factor esencial en el desarrollo de la ética nacional, preparando con su obra redentora la España del porvenir.

MIGUEL ANCIL.

DE ACTUALIDAD

CONGRESO AGRARIO EN GUADALAJARA

Según habíamos anunciado en números anteriores, el día 24 del actual dieron comienzo en el Palacio de la Diputación las sesiones del citado Congreso, y, aunque no hayamos sido invitados a ningún acto del mismo, constituyendo una excepción en los periódicos de la Capital, tenemos tal interés por las cuestiones agrícolas, de las que varias veces nos hemos ocupado en las columnas de este semanario; están tan íntimamente ligadas con la enseñanza primaria, y es tal el deseo de difundirlas conforme a nuestros humildes y escasos conocimientos, que no podíamos sustraernos de asistir a todos aquellos actos que fueron compatibles con nuestras ocupaciones, a fin de darlos a conocer a los Maestros de la Provincia.

Excepcional importancia han tenido las sesiones de este Congreso, y de sus conclusiones pueden esperarse provechosos frutos en favor de la abatida agricultura española.

En la sesión del día 25 hablaron los ingenieros agrónomos señores Armenteras y Gordón, tratando el primero de la repoblación forestal y el segundo del problema triguero y ventaja que reportaría al agricultor el introducir otros cultivos, así como industrias derivadas de la ganadería, haciendo resaltar el caso de Dinamarca, que encontrándose en una

situación parecida a la que actualmente tiene España por estar en los límites de ser nación exportadora de trigo, y no pudiendo competir con los mercados extranjeros, solucionó su apurada situación implantando industrias derivadas de la ganadería.

Demostró el Sr. Gordón con numerosos datos estadísticos la imposibilidad de poder competir nuestros frigos con los del mercado extranjero debido a la carestía y dificultad de los transportes, y la necesidad de introducir otros cultivos y aumentar la ganadería.

Por último, el Sr. Robles trató acertadamente problema tan importante como el del Catastro y la necesidad de intensificar la dirección de los agricultores, poniendo, si fuese preciso, un ingeniero agrónomo en cada partido.

El día 27 y con asistencia del Presidente del Directorio Militar Sr. Primo de Rivera, se verificó la clausura, siendo preciso que dicho acto se celebrara en la plaza de toros, por la gran afluencia de agricultores de los diferentes pueblos de la provincia.

Se leyeron las conclusiones e hicieron uso de la palabra en términos muy elocuentes, los señores Palanca, Gobernador Civil Sr. Cernuda, Robles, y por último, previa una gran ovación del numeroso y abigarrado público integrado por aldeanos, militares y aristócratas que daba un curioso aspecto a tan importante acto, habló el Sr. Primo de Rivera, cuya ansiedad por escuchar sus declaraciones era grande.

Después de un saludo a los allí congregados, trató de la necesidad de intensificar el trabajo para aumentar la producción: hay que mirar la tierra y atacar a las plagas del campo como hacen hoy las naciones que caminan a la cabeza de la civilización y el progreso humano.

Habla del contrato obrero a fin de que éste dé al trabajo el debido rendimiento a base de estar bien retribuido, tratando de otros problemas, todos los cuales piensa resolverlos, pues estará al frente del Gobierno un lustro y aunque fueran dos para conseguirlo y hacer que resurja una nueva España próspera y feliz.

Al terminar vuelve a ser ovacionado.

Después se verificó un *lunch* en el patio del Colegio de Huérfanas, antiguo Palacio de los Duques del Infantado, en cuyo acto estaban representadas todas las clases sociales, acudiendo unas trescientas personas.

El Presidente de la Cámara Agrícola Sr. Palanca, con la elocuencia en él ya característica, ofreció en nombre de los allí congregados aquel homenaje, y a continuación el abogado Sr. Carrasco, Secretario de la Cámara de Comercio, en términos muy sentidos y elocuentes, expuso las dudas y zozobras por que pasaba el pueblo de Guadalajara, por los acentuados rumores que circulaban sobre el traslado de la Academia de Ingenieros Militares, establecida en esta capital, cosa que Guadalajara tenía como propia, y que habiendo ocurrido incendios en Toledo, Segovia y recientemente en Valladolid, en sus respectivas Academias, como ha sucedido aquí, conservaban dichos centros; que el traslado de dicha Academia era un problema importantísimo para esta ciudad, por lo cual suplicaba hiciese declaraciones concretas sobre tan importante asunto,

El Presidente levantó su copa y en términos muy sinceros dijo que, efectivamente, por cuestiones técnicas era de necesidad el traslado de la Academia de Ingenieros, pero que en esta capital se establecerá la Academia General Militar y que Guadalajara no estará ni un solo día sin una u otra Academia. Naturalmente fué ovacionado por los allí presentes en prueba de gratitud por tan importante ofrecimiento.

Felicitemos a la Cámara Agrícola de Guadalajara y particularmente a su presidente Sr. Palanca, quien en el corto tiempo que lleva en dicho cargo, ha conseguido poner a dicha entidad a la cabeza de todas las de España, y no dudamos que dadas sus dotes de inteligencia, posición social y juventud, sean causa de ulteriores progresos en dicha Cámara, que redundará en bien de la abatida Agricultura española.

LAS REFORMAS EN LA 1.ª ENSEÑANZA

Insisto en este tema de palpitante actualidad por considerarlo de vital interés juntamente con la cuestión económica de Escalafones.

¿Se debe mantener la injusta y absurda prohibición que para la provisión de destinos, establece el art. 73 del vigente Estatuto, confinando a perpetuidad en pueblos de menos de 500 habitantes a los Maestros del segundo Escalafón?

Entiendo que a no ser atropellando la lógica y pisoteando el sentido común, no hay ninguna razón ni fundamento para ello.

Las cuestiones, aún las más importantes y trascendentales, al personificarse, se empequeñecen, si dice y es exacto; pero muchas veces al objeto de aclarar conceptos, de fijar ideas y facilitar la comprensión, hay necesidad de señalar casos concretos descendiendo a la singularización de hechos y personas. Según consta en mi hoja de servicios, he desempeñado interinamente tres Escuelas en Capital de provincia de más de 30.000 almas, Director de la «Cantina Escolar Cervantes» de Jaén 3 meses y 11 días; Maestro de Sección de la Graduada de la Normal Superior de Maestros de Jaén, 1 año 1 mes y 23 días y en otra de las Escuelas nacionales de Jaén, 11 meses y 12 días; lo que hace un total de 2 años 4 meses y 16 días de servicios interinos en Capital de provincia. En cada uno de esos cargos, he cesado al tomar posesión de ellos el propietario nombrado por concurso de traslado.

Es natural suponer que no me mostraría inepto en el primer puesto cuando al cesar en él, se me confió el segundo en la Graduada de la Normal, en el cual probé mi capacidad profesional, como puede verse por el siguiente suelto del diario de Jaén «La Lealtad».

«Vacaciones. Esta mañana se han concedido las vacaciones de Navidad a los niños que concurren a las Escuelas»

publicas de esta capital hasta el día 7 de Enero próximo. Con este motivo en la Escuela Graduada de niños aneja a la Escuela Normal Superior de Maestros, se han celebrado exámenes por el inspector nato D. Antonio Calvo Montalbán, Director de la expresada Normal, quedando muy satisfecho del estado de instrucción en que se hallan los muchachos y de su gran aprovechamiento; felicitando calurosamente al ilustrado regente de la graduada don Juan Francisco Paredes Ocaña y a los cultos y laboriosos Maestros de las Secciones D. Cándido Medina Lara, D. Rafael Lechuga y Cuenca, D. Francisco Arias Abad y D. Amador Mora y Rojas, por el brillante estado de la enseñanza y los buenos resultados obtenidos por todos los Maestros en las Secciones a su cargo. A esta felicitación, recibida por este competente y entusiasta profesorado, unimos la nuestra muy efusiva y cariñosa, muy complacidos y deseosos de tener ocasión de repetirla, pues nos consta el amor y vocación que sienten estos Maestros por la enseñanza.»

He copiado íntegro ese lisonjero comentario de la prensa no por autobombo, ni estúpida vanidad, sino para preguntar: ¿Sabía yo antes como Interino más que ahora de limitado? No. En las mismas y seguramente mejores condiciones que ya se encuentran infinitos compañeros del segundo Escalafón. ¿Entonces, si hemos demostrado competencia, vocación, idoneidad en el desempeño de estos cargos interinamente, no resulta un absurdo, un disparate, una aberración y una monstruosa injusticia el impedirnos el acceso a ellos en propiedad, so pretexto que no hemos ganado oposiciones? ¿Hay nada más injusto, más arbitrario e ilógico que este famoso art. 73 del Estatuto vigente? Yo me atrevo a afirmar:

«El que es apto para el desempeño de un cargo interinamente, lo es en igual grado o mayor para ejercerlo en propiedad.» Aunque yo quisiera no podría mandar interinamente un buque, porque la náutica en la vida ha sido en mí; no puedo regentar una botica, porque no entiendo de farmacopea; no puedo regir un hospital, porque no soy Esculapio; ni encargarme de la construcción de un puente, de un canal, de la dirección de una fábrica, porque no soy técnico; pero lo mismo interinamente que en propiedad, puedo dirigir una escuela de cualquier sistema pedagógico, porque tengo un título de Maestro Superior que me capacita suficientemente para ello. Creo, que lo mismo que han ido muchos Maestros del segundo Escalafón a las grandes capitales por derecho de consorte, podemos ir los demás por concurso de traslado. ¿O es que el título y empleo de ella le proporcionaba a él aptitud, suficiencia, etc? ¿Por ventura el cónyuge Maestro, telegrafista, pos-

tal, etc, etc., actuaba de Espíritu Santo de su compañero concediéndole los siete dones?

Al decir esto, no trato de menoscabar el prestigio profesional de los consortes de funcionario: únicamente me propongo evidenciar lo caprichosamente que se legisla y la desigualdad e injusticia tan notoria con que se ha procedido siempre en el Ministerio con todo el Magisterio nacional, principalmente con los absurdamente limitados.

En el «Magisterio Español» del día 12, leo un artículo titulado «El problema económico del Magisterio», firmado por X. X. y me parece muy acertado y sobre todo muy fraternal. Profundamente conmovido ante tanta abnegación y tan noble rasgo de altruismo, no puedo por menos de exclamar: «Bien se deja ver que es pintar como querer y no fué león el pintor de cuadro tan galano»: A la legua se deja ver que es uno de esos egoístas y orgullosos plenitud, de los que ganaron plaza en oposiciones «por la gracia de Dios y la Constitución». Dios, el tribunal y él, sabrán por qué.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

REFORMA EN LA PRIMERA ENSEÑANZA

INGRESO EN EL MAGISTERIO

Uno de los puntos que deben mirar con detención al concretar la reforma de la Primera enseñanza, es el procedimiento de ingreso en el Magisterio.

Es ya una inmensa mayoría la que se ha manifestado por que se haga directamente desde las Normales, no faltando tampoco los partidarios de la oposición con todos sus intereses creados de Academias, apuntes, dietas, etc, etc.

La «Confederación Nacional de Maestros», que todas sus peticiones las fundamenta siempre en el sentir de la mayoría y en el bien general de la clase, expuso ya en documento elevado al Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar, en 1.º de noviembre último por su Comisión organizadora sobre reformas en la Primera enseñanza, su criterio de que el ingreso debería hacerse por medio de un cuerpo de aspirantes formado con los que terminen sus estudios en las Normales, los cuales practicarán por espacio de dos años las Escuelas desiguadas por la Inspección, durante los cuales percibirán el sueldo que se les designe por la superioridad, pudiendo demostrar de este modo la competencia necesaria para el cargo y que reflejarán los informes de la Inspección en las visitas que reciban; procedimiento a mi entender más práctico y equitativo de selección que el de las oposiciones, cada vez más desacreditado.

Hasta en las últimas celebradas (todavía duran en Madrid), que se quiera presentar como modelo de austeridad, se ha dado el caso en uno de los tribunales según la prensa, de presentarse un opositor, sacar las bolas, cantar los números y contestar maravillosamente sus lecciones, dándole el tribunal una puntuación brillante; pero al llegar el opositor siguiente, saca también sus bolas y al cantar los números, lo hace de una lección del anterior, se promueve el natural revuelo, se examinan las anteriores

que se hallan todavía sobre la mesa, y se comprueba que ninguna de ellas era la que había escrito el primer opositor; pues bien, sin esa casualidad de repetición, hubiera pasado.

Que apesar de las órdenes dadas, han mediado recomendaciones, lo demuestra una carta de un ex-diputado, que tengo sobre la mesa y que dice: «Fué en mi poder la suya del día 26 y como en ella me interesa, con esta misma fecha en que su carta se recibe, hago su recomendación y me será grato en extremo poderle comunicar noticias satisfactorias del resultado de sus ejercicios». Comentarios a todo ello huelgan.

Pero no soy yo el que censura y no está conforme con el procedimiento de la oposición como medio de ingreso en el Magisterio; no es tampoco la Confederación Nacional de Maestros, son: varios profesores de Normales y Maestros meritísimos entre los que se encuentran los señores Abenza y Carpena Montesinos; es una revista extranjera que al hablar de ellas dice: las *Oposiciones mañosas*, son inventos de los políticos españoles que, con pretexto de elegir el mejor personal para los cargos, suelen servir para repartir amistosamente los empleos más delicados y trascendentales de la educación nacional; *oposiciones* en España, quiere decir sistema de intrínquilis, con exámenes teóricos y aparatosas medidas justicieras que solo se usan con escaso acierto en este bendito país digno de gobernantes más discretos y menos personalistas. Para hacer una selección, ningún sistema puede superar al de *experimentos sinceros y razonados*. Solo el gobierno español no se preciosa al parecer, en conocer a los más hábiles competentes, y laboriosos de sus funcionarios. Y es que crear o buscar empleos para satisfacer amistades, es más cómodo que buscar hombres ad-hoc para el mejor cumplimiento y resultado de los cargos.

¿Cabe mejor retrato del proceder de nuestros antiguos políticos y diatriba más razonada contra el sistema de las oposiciones?

Puesto que todo parece entrar por nuevas normas de moralidad, equidad y justicia, esperamos que al decretar la reforma del ingreso en el Magisterio, se adoptará otro procedimiento que sea más práctico, más justo, más equitativo que el de la oposición.

ANGEL A. CAETILFORTE.

Secretario de la Confederación Nacional de maestros.

Un reparillo a un reparos y elogios a un soliloquio

El compañero y amigo don Francisco Arias Abad, en el número 883 de este semanario, en un brioso y elocuente artículo, (como suyo) lleno de un razonamiento filosófico y una doctrina santa y moral, con un desenvolvimiento tan puramente integral de la causa que él tan bien conoce, que habla al espíritu, al gran ideal cristiano, al amor, al corazón de hermano, a la justicia derivada de estos atributos, al hombre como finalidad terrena en el Creador; anatematizando el medio o forma de selección del Maestro. Mi enhorabuena al amigo y gracias al compañero.

Tan bajito y todo, te han oído... Lanza en riesgo, en el número siguiente, el compañero Santiago G. Martínez, con su peculiar delicadeza, en sus reparos o impugnación, se localiza en la materialidad, con una lógica tan dentro de esa tésis, que no destruye, en un solo ápice, la del

compañero Abad, por cuanto él mismo reconoce lo malo de la oposición que en sus argumentos cita; pero no se atreve a desterrar el sistema, como medio mejor, conformándose con él, mientras no se varíe el plan de estudios.

Luego si lo malo existe, ¿por qué en vez de poner reparos a la tésis Arias, no se combate a fondo la oposición, y quizá muy pronto desapareciera y fuera el no menos lenitivo de ese dualismo de castas? ¿O le parece al compañero G. Martínez que el único dilema en la clase, es la formación en un solo frente?

NICOLÁS SERRANO VIECO.

Fresneda de la Sierra (Cuenca).

De Asociaciones

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE COTILLUDO

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca a todos los socios a Asamblea general con el fin de examinar las cuentas de la Sociedad y resolver los asuntos que los señores socios sometan a estudio de los señores asistentes. La reunión tendrá lugar en la escuela nacional de niños de Humanes de Henares, el día 9 de Junio próximo y hora de las diez de la mañana.

Se ha solicitado autorización, para celebrar el acto, al Sr. Delegado Gubernativo, y si ésta fuera denegada, se comunicará la suspensión en el próximo número de LA ORIENTACION.

Málaga del Fresno 28 de Mayo de 1924.—El Presidente, SANTIAGO BEDOYA.

SECCION OFICIAL



Real orden de 9 de mayo, contra el relajamiento de las costumbres:

El espantoso crimen del expreso de Andalucía, que sublevó la conciencia pública y acaba de ser duramente expiado por mandato de la Ley; ha puesto de relieve un estado de relajación moral que si, por fortuna, no alcanza a toda la sociedad, es bastante grave para fijar la atención del Poder público imponiéndole el deber de buscar remedio para tan grave mal. El más inmediato está en intervenir y reglar la vida ciudadana en forma que el recreo y el placer no degeneren en vicio y perversión. A este fin, por las autoridades competentes se dictarán las medidas precisas para que los colmados, cafés cantantes, cervecerías y tabernas, se cierren a hora conveniente y se vigilen en forma que no sean albergue de degenerados ni de expendedores de drogas. Aquellos y éstos y los que las adquieran y utilicen, serán castigados gubernativamente con quince días de cárcel, si la falta o delito no justifica la intervención judicial. Pero como la libertad y el concepto ciudadano lo

pueden dejarse expuestos a error o a arbitrariedades, esta medida será acordada en cada caso y lugar por el Jefe Superior de Policía y mediante atestado comprobatorio.

Aunque, afortunadamente, el hábito de blasfemar va desapareciendo, acusando una consoladora mejora en la moral y cultura, es preciso ir hacia su completa extinción por la intervención de las autoridades, y acaso más eficazmente por la de los Maestros, y sancionándose gubernativa e inexorablemente a quienes incurran en esta falta.

En las plazas, calles y paseos públicos se vigilará por los agentes de la autoridad el tránsito ordenado y fácil, que las mujeres sean respetadas y que la decencia no padezca con frases o ademanes de mal gusto.

Asimismo, se perseguirá con todo rigor la ostentación callejera de las mujeres públicas en sitios céntricos y lugares concurridos, y se prohibirá además el estacionamiento de aquéllas en las calles en que tengan su residencia habitual.

En los espectáculos, music-halls, cafés cantantes, etc., se ejercerá estrecha censura para impedir que el género cultivado, el lenguaje o los gestos de las artistas contravengán las reglas de la moral.

Espero que todas las autoridades gubernativas secunden estas instrucciones con celo y rigor para que, procediendo sin contemplaciones en el mejoramiento de las costumbres, desaparezca el ambiente de perversión que ha podido engendrar crimen tan horrendo como el del expreso de Andalucía. — (Gaceta 10 mayo.)

NOTICIAS

Felicitación.—La inspectora de Primera enseñanza Sra. Piosa, ha hecho constar públicamente la satisfacción con que ha visto el progreso educativo en las alumnas de la Escuela de Alcuneza, que dirige la cultísima maestra D.^a Luciana del Vado. Reciba nuestro parabien.

Enferma.—Se encuentra enferma de algún cuidado D.^a Beatita Martínez, madre de nuestro buen amigo D. Enrique García. La deseamos pronto alivio.

Sustituto.—Ha sido nombrado maestro sustituto de La Miñosa D. Manuel Serrano.

Visita de Inspección.—Para la debida interpretación y aclaración a la nota que se publicó en LA ORIENTACION número 885, sobre voto de gracias concedido a D. Juan Pablo Alonso, Maestro de Herreros, nos manifiestan desde este pueblo, que fué concedido por la Junta local en presencia del Sr. Inspector y con motivo de la visita gratuita a la citada Escuela, y el Sr. Inspector le felicitó al Sr. Maestro, tanto por su labor como por el voto de gracias concedido por la Junta, encontrando la Escuela en condiciones legales y pedagógicas.

DE LA INSPECCION.—*Entrada:* El maestro de Cantalojas notifica haber sido nombrado Concejal de dicho Ayuntamiento.

—La Maestra de Aleas comunica empieza a disfru-

tar licencia de seis días, quedando encargada de la enseñanza D.^a Antonia Pardo.

—Comunica toma de posesión, el maestro propietario de La Huerce D. Pascual Martínez y Martín, y por cese por permuta, el maestro D. Ramón Montesinos España.

—Comunica posesión, el maestro interino de Tordelrábano D. Doroteo Pérez.

—El Maestro de Campillo de Ranas comunica empieza a disfrutar licencia.

—Comunican de Madrigal apertura de Escuela por cese de epidemia, por lo que se encontraba clausurada.

—De Aleas comunica la maestra terminación de licencia y que se encarga de nuevo de la Escuela.

Salida: Remitiendo a la Sección Administrativa informatorios, presupuestos escolares de las Zonas 1.^a, 3.^a y 4.^a.

—Se autoriza una transferencia solicitada por el Maestro de Niharros (La Miñosa).

DE LA SECCION.—A Alcalde de Orea se le oficia sobre nombramiento de Maestra sustituta de aquella escuela.

—A D. Juan Sánchez, Maestro de Alcuneza, sobre gratificación de adultos.

—Se nombra Maestro sustituto de La Miñosa, a D. Manuel Serrano.

—Al Maestro de Mandayona se le viden documentos para el expediente de clasificación.

—A la Dirección general se remite expediente incoado por D.^a Alejandra Roca, en solicitud de la sustitución de la escuela de El Casar de Talamanca.

—Al Alcalde de Torrevalde mendras se le remite título administrativo de la sustituta D.^a Matilde Díaz.

—D. Doroteo Pérez se posesiona interinamente de Tordelrábano.

—D.^a Silveria Blasco, de Navalpotro, reclama ser incluida en el Escalafón de limitados en servicio activo.

—El Alcalde de La Huerce comunica la posesión del Maestro D. Pascual Martínez.

CORRESPONDENCIA

Villares de Jadraque.—L. de L.—Puede hacer la reclamación a la Sección, para que den cuenta del error.

DE OCASION

Venta de dos encerados usados, baratísimos, uno de madera pintada y otro de hule-pizarra. Razón, A. Enrique Casado, Amparo, 69, bajo, derecha. Guadalajara. 3-2.

PERMUTA

Maestro de derechos limitados, 9.^a categoría, que ejerce en pueblo sano, escuela mixta, poca matrícula y menos asistencia, inmejorables autoridades; abundante leña, casa, aceite, vino, patatas, frutas y hortalizas; buenas y frías aguas, con tremenda fuente de tres caños y lavadero techado a pie, muchas atenciones con el Maestro; excelente casa-habitación (dentro del magnífico Edificio escuela), carretera en proyecto, auto diario a Guadalajara y Madrid (a cinco kilómetros del pueblo); permutaría, por asuntos de familia, con compañero del mismo Escalafón que ejerce en las provincias de Madrid y Segovia.

Para informes, dirigirse remitiendo sello para la contestación, al Maestro nacional de Castilforte (Guadalajara). 4-4

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONGRA.

PLUMA STYLOGRAFICA WASHINGTON ORO 14 KILATES 19,95 PESETAS!

ANTES 30

Exclusiva en esta
provincia, el Sucesor
de Antero Concha.

Plaza de San Esteban, 2
Guadalajara
Imprenta y Librería

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.^o, dcha.
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid

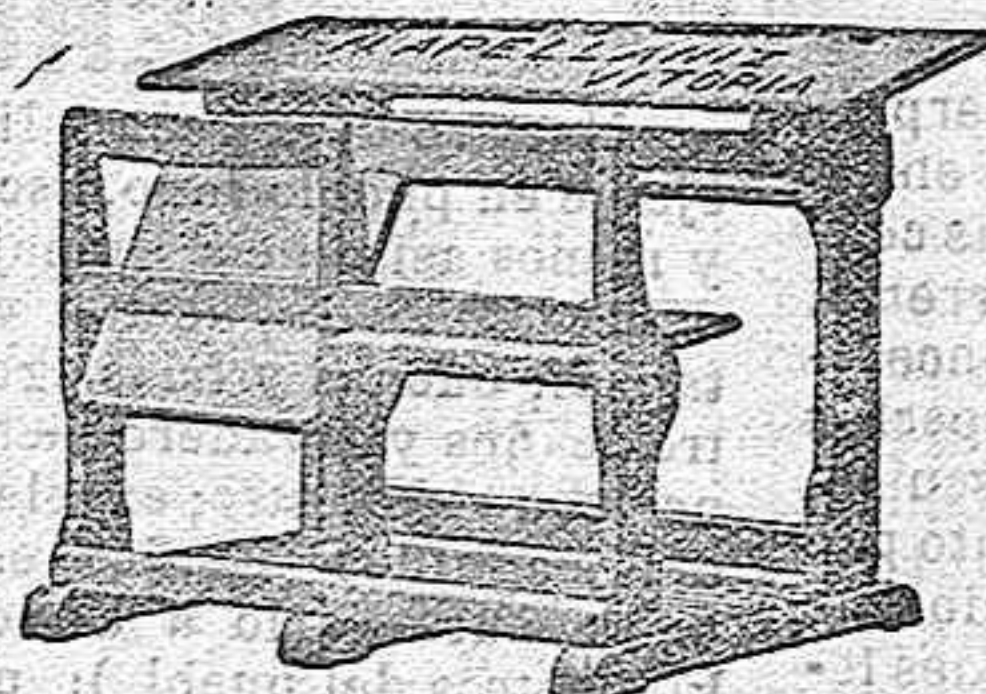
Tarjetas

para solicitar Fe-
cuels. con arreglo
al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas..	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 »	1'50
50 »	2'25
100 »	3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de acientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL. Antes Hotel Victoria Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

SEMANAS SANTAS Y LIBROS RELIGIOSOS en la librería del Sucesor de Antero Concha. Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.



Fortalece Pronto
Elixir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga Pruebelo



DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpeza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

—Jardenes, 20, bajo.—Guadalajara—

Los sombreros de PAJA

más bonitos, más baratos y los mejores, los venden los

= GRANDES ALMACENES =

LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☉ TELÉFONO 253
(CASA CENTRAL)

Sucursal: Miguel Fluiters, 67 (frente al Hotel Palace)
TELÉFONO 132
GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 87.—Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO ☉ Paraguas.
- SAN BERNARDINO ☉ Pielés.
- SAN BERNARDINO ☉ Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO ☉ Adornos.
- SAN BERNARDINO ☉ Guantes.
- SAN BERNARDINO ☉ Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO ☉ Perfumería.
- SAN BERNARDINO ☉ Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO ☉ Y MIL artículos más.

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS.—ROPAS HECHAS

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

ALMACEN DE

FERRETERIA, Cristales, Bateria de cocina esmaltada y de aluminio, Chupas y tubos de hierro o Zinc, Plomo, Cocinas económicas, Armas de fuego, Cementos EL LEON, Inodoros, Grifería, Carburo de calcio, Herrajes para obras y ganados, Clavazco y Tornillería, Material, Contadores y Lámparas eléctricas, Alambres y telas metálicas, Pólvoras y Cartuchería por menor.

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

Plaza Mayor, 15 :-: Teléfono, 127

GUADALAJARA

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 172

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TOLOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, mallas. Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FOLIOS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.^o—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Lecciones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.^o, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA peseta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2